



INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	18	FECHA DE INVITACIÓN	25/01/2012
--	----	----------------------------	------------

Bogotá D.C.

Señor(a)

JHON JAIRO OBANDO RODRIGUEZ

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, la invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

I. OBJETO

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES

II. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia adjuntos a la requisición

III. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Se encuentran contenidas en la requisición adjunto

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Subdireccion de Abastecimeintos y Servicios Generales Calle 17
3-40 2o piso Icfes

V. PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Desde:
Fecha inicial: 25/01/12

Hasta:
Fecha límite: 26/01/12

VI. COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la calle 17 No.3-40, tel: 3387338, ext 1121

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZALEZ
Secretaria General

Proyectó:

JMM

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **34** Fecha Solicitud 13/01/2012
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan de sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector".

El interés por articular estos esfuerzos, a partir del 2009, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional.

Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos.

Uno de los aspectos esenciales en la construcción y desarrollo de instrumentos de evaluación bajo los parámetros mencionados, es la diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, procesos que manejados bajo altos estándares de calidad coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Un cuadernillo impreso es la culminación de un proceso que ha sido desarrollado con técnicas y estándares rigurosos, por lo tanto cuadernillos de prueba defectuosos o con errores pueden provocar reacciones de desconfianza en todo el proceso de evaluación.

Enmarcados en los proyectos estratégicos de la vigencia 2012 que tiene a cargo la Dirección de Producción y Operaciones, tales como la aplicación de las pruebas Saber 3, 5 y 9, la continuidad de la Reestructuración de los Exámenes de Estado y la aplicación de un mayor número de pruebas internacionales, cuya ejecución implica el aumento de volumen de trabajo en el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos y cuestionarios, se requiere contratar los servicios personales para la diagramación y digitación del material de evaluación que se realizará durante el 2012.

Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar dicho servicio ya que el ICFES, no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesing CS5, Illustrator cs4, Excel, Word, y que tenga como mínimo con un año de experiencia en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización de diagramación en InDesign.

OBJETO A CONTRATAR

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

La contratación de este objeto, requiere contar con personas con experiencia en el manejo de los programas InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, word, y que tenga como mínimo con un año de experiencia en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización de diagramación en InDesing.

Fecha	Descripción	Valor	Estado

REQUISICION

<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>a) Recibir por parte del ICFCES, el material según los requerimientos de cronograma de diagramación de pruebas. b) Realizar el proceso de digitación, diagramación y edición en los programas Indesing cs5, Illustrator cs4, Excel, Word, conforme a las directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFCES. c) Digitalizar bases de datos en Excel para automatización de diagramación en Indesing d) Entregar el trabajo asignado, en las fechas establecidas. e) Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. f) Velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión. g) Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFCES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato. Para lo anterior, deberá suscribir acuerdo de confidencialidad con el ICFCES. h) Presentar los informes de actividades mensuales y/o de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato.</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>Se realizará un primer pago por UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.213.333.00), a la entrega de un informe y diagramación de la prueba Pisa 2012. Adicionalmente se realizarán pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000), previa entrega de un informe de actividades y certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de los informes por parte del supervisor del contrato.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>Este contrato iniciará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2012.</p>
<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGO</p>	<p>Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la cláusula de confidencialidad.</p>
<p>SUPERVISOR</p>	<p>MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ, Coordinadora de la Unidad de Diagramación, Edición y Archivo de Pruebas.</p>
<p>OBLIGACIONES DEL ICFCES</p>	<p>El ICFCES se obliga a) Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual. b) Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones. c) Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista. d) Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato. e) Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.</p>
<p>ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C</p>	<p>El valor se tomo de acuerdo a la circular interna No. 1 de 2009, teniendo en cuenta que el Sr John Obando cumple con el perfil requerido.</p>

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211210008	Servicio de digitacion, diagramacion y edicion	1	29813333	29813333					

REQUISICION

RESPONSABLES			
ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ANGULO	Nombre	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma	Firma 